

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales; y de acuerdo a la disponibilidad del presupuesto estatal asignado para el ejercicio fiscal 2020

CONVOCA:

A los ciudadanos que estén relacionados con las áreas de ingeniería, matemáticas, física o afines; para ser Asesores Externos/as Especializados/as de Matemáticas, de los programas de matemáticas, conforme a las siguientes:

BASES:

PRIMERA. - DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los ciudadanos residentes de la Zona Metropolitana de Guadalajara, que estén estudiando o hayan estudiado una carrera de ingeniería, matemáticas, física o afines; o que hayan participado como entrenadores en alguna olimpiada de matemáticas, externos a alguna institución educativa oficial.

Nota: no aplica para personal docente, personal de apoyo y administrativos.

SEGUNDA. - DE LA CONTRATACIÓN:

- a) Contratación bajo el régimen fiscal de servicios profesionales, como Prestadores de Servicios Profesionales, asesorando a alumnas y alumnos de escuelas públicas de educación Primaria y Secundaria, con el objetivo de desarrollar en ellos habilidades de razonamiento lógico matemático, a través de metodologías innovadoras que permitan posicionarlos como alumnos sobresalientes, propiciando una mejora en su razonamiento críticológico-analítico y en su autopercepción académica, a fin de empoderarlos para que sean capaces de construir su propio conocimiento e incidir en la formación académica de otras niñas y niños jaliscienses.
- b) De conformidad con el párrafo segundo del artículo 2 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios en vigor, se establece que dicha contratación como Prestadores de Servicios Profesionales NO se entenderá de ninguna forma como servidor público, por lo tanto no se adquirirán derechos a prestaciones que a los servidores públicos se les otorgan, entre las que se incluyen, seguridad social, aguinaldos, vacaciones, derecho a préstamos, entre otros.
- c) La relación que se tendrá con la Secretaría de Educación en caso de ser contratados, será de carácter civil, de conformidad a lo establecido en el contrato que para tal efecto se suscriba.
- d) Se contemplará una fase única de contratación, limitadas a cupo según la demanda de escuelas, donde se iniciarán actividades de la siguiente manera:
 01 de junio al 15 de diciembre de 2020.
- e) Los ciudadanos que estén interesados en participar

- deberán llenar el siguiente formulario: https://forms.gle/jTWaZBEG34LYUureA, a más tardar el día 20 de abril del presente año presente año.
- f) Una vez que reciban el correo de confirmación del formulario, deberán presentarse en la fecha indicada, en la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, con domicilio en Prolongación Alcalde 1351, torre de educación, piso 2, con la siguiente documentación:
 - Curriculum Vitae.
 - Comprobante de domicilio.
 - Copia de CURP.
 - Copia de identificación oficial.

Para proceder a agendar el examen psicométrico y, de ser aprobado, continuar con la entrevista del perfil académico.

- g) La entrega de documentación, presentación, aprobación de examen psicométrico y entrevista no debe entenderse como que ya han sido seleccionados para la contratación, ya que el número de seleccionados estará sujeto a la disponibilidad de recursos validados y presupuestados, por lo que el presente llamado no obliga a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco a contratar a todos los convocados
- h) Es importante hacer notar que, en caso de ser seleccionados como Asesores Externos/as Especializados/as de Matemáticas, se necesitará expedir un recibo fiscal de servicios profesionales mensualmente, por lo que deberán estar dados de alta ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

TERCERA. - DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR:

Se capacitará a las y los estudiantes en la metodología y el contenido a implementarse en los talleres de resolución de problemas matemáticos, donde se les dotará de materiales y estrategias que serán aplicadas en los grupos asignados a cada Asesor Externo Especializado de Matemáticas.

NOTA: Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, en un horario de 09:00 a 17:00 horas, al teléfono: (33) 30307500 ext. 57676/22629, o al correo electrónico: cienciasexactas.sej@jalisco.gob.mx

A T E N T A M E N T E "2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"

Guadalajara, Jalisco, 29 de Marzo de 2020

Juan Carlos Flores Miramontes Secretario de Educación del Estado de Jalisco

"Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en ella.

